Guayaquil, 03 de Septiembre del 2018

Señor.

ANGEL FABRICIO AZANZA CASTILLO

Representante Legal de la COMPAÑÍA DE SERVICIO DE TRANSPORTE ALTERNATIVO EN TRICIMOTOS TRANSAZANZA S.A.

Presente:

De mi consideración:

El cedente señor: ÁNGEL FABRICIO AZANZA CASTILLO con cedula N: 171181273-3 por medio de la presente, pongo en su conocimiento que el día de hoy, he cedido a favor del señor. (a) JUAN CARLOS TORRES CHILAN, Con cedula N:095170423-8 .DOS (2), acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América, que poseo en el capital social de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ALTERNATIVO EN TRICIMOTOS TRANSAZANZA S.A. así como todos los derechos y obligaciones que de ellas emanan.

La nacionalidad del cedente y cesionario es: ecuatoriana. .

Por lo expuesto, señor Representante Legal, en virtud de las disposiciones legales, sírvase registrar la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, emitir el nuevo título correspondiente y comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías.

Como constancia de su aprobación, firmamos en unión de acto, cedente y cesionario.

Atentamente.

ANGEL F. AZANZA CASTILLO

CASE /10

C.C. N: 171181273-3

CEDENTE

JUAN C.TORRES CHILAN

Juan Contor Tonor.

C.C. N:095170423-8

CESIONARIO

GLADYS L.PAZMIÑO REZABALA

C.C.N.092435397-1

CERTIFICO:













